

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

17 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2026, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria del contrato de “Servicios de mantenimiento y evolución del producto NEXUS ECCL (sistema de información económico presupuestario-financiero, contratación, compras, logística y funcionalidades y servicios comunes) y su plataforma asociada y los servicios de transformación, revisión y mejora de los procesos de gestión y de la calidad del servicio y producto NEXUS ECCL (2 lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 805 000.
 - 5) Correo electrónico: madriddigital_contrata@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Lo indicado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Código NUTS ES30.
 - e) Número de expediente: ECON/000027/2026.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento y evolución del producto NEXUS ECCL (sistema de información económico presupuestario-financiero, contratación, compras, logística y funcionalidades y servicios comunes) y su plataforma asociada y los servicios de transformación, revisión y mejora de los procesos de gestión y de la calidad del servicio y producto NEXUS ECCL (2 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Lotes: 2.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 2) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega:
 - Lote 1: 39 meses.
 - Lote 2: 38 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 60 meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
Para el lote 1:
 - Mantenimiento de software de tecnologías de la información 72267100-0 (principal).

- Servicios de mantenimiento y reparación de software 72267000-4.
- Servicios de apoyo a sistemas 72253200-5.

Para el lote 2:

- Servicios de consultoría en gestión de proyectos 72224000-1 (principal).
- Servicios de consultoría en pruebas de aceptación del software del sistema 72226000-5.
- Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica 72220000-3.

j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 72.656.263,30 euros, IVA no incluido.

— Lote 1: 66.660.898,50 euros, IVA no incluido.

— Lote 2: 5.995.364,80 euros, IVA no incluido.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 40.792.714,00 euros.

— IVA: 8.566.469,94 euros.

— Importe total: 49.359.183,94 euros.

Lote 1:

— Importe neto: 37.474.150,00 euros.

— IVA: 7.869.571,50 euros.

— Importe total: 45.343.721,50 euros.

Lote 2:

— Importe neto: 3.318.564,00 euros.

— IVA: 696.898,44 euros.

— Importe total: 4.015.462,44 euros.

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No procede.

— Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de licitación del contrato, IVA no incluido.

Lo que supone que para cada uno de ellos lotes, de manera individual, la garantía definitiva es de:

— Lote 1: 1.873.707,50 euros.

— Lote 2: 165.928,20 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: La que se determina en el apartado 6.1) de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica o profesional: La que se determina en el apartado 6.2) de la cláusula 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licita@, en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

d) Admisión de variante, si procede: No.

- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Lo indicado en el artículo 158.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura del sobre 2 documentación técnica.
 - b) Fecha y hora: 22 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas.
 - c) Descripción: Apertura sobre 3 oferta económica.
 - d) Fecha y hora: 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: 1.800 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 31 de julio de 2026.
- 12. Otras informaciones: Los licitadores aportarán sus documentos en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación” establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que no esté vencido, suspendido o revocado. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas. Las copias que aporten los interesados al procedimiento de contratación tendrán eficacia, exclusivamente en el ámbito de la actividad contractual de esta Administración Pública Autonómica.

Madrid, a 29 de julio de 2026.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, P. D. de la Consejera Delegada (Resolución 516/2026, de 25 de julio), el Subdirector General de Presupuestos y Régimen Jurídico, Francisco Javier Gómez Santamaría.

La Subdirectora General de Recursos Humanos y Transformación, P. D. de la Consejera Delegada (Resolución 516/2026, de 25 de julio, por la que se delega la firma en las materias de su competencia, para el período determinado comprendido entre el 31 de julio y el 7 de agosto de 2026, ambos inclusive), Zaida María Sampedro Préstamo.

(01/13.118/26)

